

I- Comprensión : Résumé analytique comparatif (30% de la note)

Répondre en espagnol à la question posée en 250 mots +/- 10%, en identifiant et en comparant les informations pertinentes dans les documents 1 et 2, sans paraphrase ni commentaire personnel.

Según estos dos artículos, ¿se debe la democracia española a la monarquía?

Document 1**50 años de Monarquía y democracia**

La Razón (periódico español) – el 16 de noviembre de 2025

Tribuna por José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), presidente del Gobierno de 2004 a 2011.

Cincuenta años, medio siglo, es una referencia temporal bien relevante, rotunda, para cualquier país, pero lo es especialmente para España dada nuestra azarosa historia constitucional, ese ineludible lugar común. Y es que no cabe duda de que, tras la muerte del dictador, la coronación de Juan Carlos I hizo posible el encuentro entre la Monarquía y la democracia, abriéndose al fin un largo período de estabilidad en el disfrute de la libertad política y del progreso social. Porque tampoco es discutible que, más allá de las vicisitudes vividas en estas décadas, algunas complejas o de difícil respuesta, y de la legítima diversidad ideológica a la hora de interpretarlas, esa descripción se ajusta a la valoración de conjunto de esta etapa. Por ello, digámoslo una vez más, y en esta ocasión con mayor justificación que nunca por la dimensión del aniversario, el papel desempeñado entonces por el recién coronado Rey merece el sincero reconocimiento de los demócratas.

Ese encuentro histórico entre democracia y Monarquía se consagra en la Constitución de 1978 del único modo que era posible y necesario hacerlo en el seno de un Estado social y democrático de derecho, bajo la forma de gobierno de la monarquía parlamentaria. Esto es, sobre el fundamento de una soberanía que reside en el pueblo, de la que emanan los poderes del Estado, y con una jefatura del Estado hereditaria, dotada de funciones esencialmente simbólicas y de alta representación, y que encarna la unidad e integración en aquél. Una magistratura que requiere de un alto nivel de dedicación y compromiso personal y constitucional por parte de su titular, y que está llamada a ser desempeñada con neutralidad y ejemplaridad, exigencias tan indeclinables, tan vitalicias, si se me permite expresarlo así, como lo es la propia Corona. De lo que parece ser muy consciente, es pertinente añadir, pues de sus actos así se desprende, Felipe VI; como lo será también, en su día, o como ya lo es, por mejor decir, la Princesa Leonor.

Hace cincuenta años se puso en marcha en España el proceso que condujo a la democracia, y la democracia es siempre una promesa abierta que se va colmando a medida que los cambios históricos en los valores, los ideales, y las opciones de la ciudadanía, expresadas libremente, se convierten en las normas y decisiones adoptadas por los poderes constituidos. Este aniversario de la coronación de Juan Carlos I nos ofrece una excelente oportunidad para renovar la lealtad constitucional y sentirnos satisfechos y comprometidos con los logros alcanzados.

Document 2***El Rey asume la tarea de alejar a su padre de la institución***

El País – el 17 de noviembre de 2025

Esta es la semana de la conmemoración del [50º aniversario de la restauración de la Monarquía](#) por decisión del dictador Francisco Franco en la figura de Juan Carlos I. Pero si de alguien se quiere olvidar el actual Rey, Felipe VI, es de quien detentó el poder por la fuerza durante 40 años tras vencer en la Guerra Civil. El padre del jefe del Estado ha propinado un mazazo a su hijo y a la institución monárquica al tratar de tener protagonismo en este aniversario con [unas memorias ofensivas para el rey Felipe y la reina Letizia](#), pero, sobre todo, al elogiar y mostrar toda suerte de consideraciones afectuosas personales y políticas del último dictador de la historia de España.

No fue el Gobierno quien decidió hace cinco años que Juan Carlos I dejara de ser una figura relevante tras su abdicación, un lustro antes, ni que dejara el Palacio de la Zarzuela¹. Tampoco que [no tuviera protagonismo en los actos del Palacio Real del próximo 21 de noviembre](#). Felipe VI ha tomado todas las decisiones de alejamiento institucional de su padre, en aras de defender la institución monárquica para él y, en el futuro, para la princesa Leonor. [...]

El Ejecutivo no ha tenido que empujar a Felipe VI a invisibilizar a su padre en la conmemoración del 50º aniversario del juramento de Juan Carlos como Rey de España. Los interlocutores consultados de ámbitos políticos y académicos reconocen la rareza de la situación, pero esta es la historia de España que empezó a construirse en 1975, tras la muerte del dictador. A Juan Carlos le puso Franco, pero Felipe VI siempre ha querido dotar a su reinado, con arreglo a las funciones fijadas en la Constitución, de modernidad, servicio público, y ejemplaridad. Los elogios de Juan Carlos al dictador Franco, [respecto al que no consentía que se hablara mal en su presencia](#), y atribuía intenciones de apertura al designarle rey, han elevado aún más el muro entre Juan Carlos y Felipe VI. [...]

Ya sí, a las claras, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha criticado a Juan Carlos tras estas memorias en las que elogia a Franco. “Resulta especialmente doloroso y preocupante las referencias al dictador cuando aún miles de españoles esperan localizar a sus familiares en las fosas donde fueron arrojados”. Esta fue la respuesta de Sánchez a la portavoz de Podemos, Ione Belarra, en la sesión de control al Gobierno en el Congreso, del pasado miércoles. Belarra pidió un referéndum para decidir entre monarquía y república. La portavoz de Podemos tachó al emérito de “delincuente” y le negó haber traído la democracia, como él mismo se atribuye en las memorias aún no publicadas en español, pero ya muy difundidas. [...]

Con memorias elogiosas a Franco o sin ellas por parte del anterior jefe del Estado, la celebración de estos 50 años no hubiera sido muy diferente, pero, al menos, no hubiera dado nuevos argumentos para desairar al Rey, señalan fuentes parlamentarias. Ningún grupo parlamentario a la izquierda del PSOE, así como los independentistas, asistirá el próximo viernes al acto organizado en el Congreso al que acudirá la familia real.

¹ El Palacio de la Zarzuela es la residencia privada de la familia real española.

Pistas de respuestas para el Resumen analítico comparativo

Planteamiento común del debate:

Ambos artículos se publican con motivo del **50.º aniversario de la restauración de la monarquía** y del inicio del proceso democrático tras la muerte de Franco. Ambos reconocen que la monarquía ocupa un lugar central en la transición política española, pero **divergen profundamente en la interpretación de su papel**, su legitimidad democrática y su relación con el legado franquista.

La Razón: Artículo escrito por José Luis Rodríguez Zapatero, antiguo presidente del Gobierno (PSOE): **relación de causalidad directa** entre la monarquía y la democracia española **la monarquía como condición de posibilidad de la democracia:**

- ⇒ La **coronación de Juan Carlos I** permitió el “encuentro histórico” entre monarquía y democracia, inaugurando un largo período de *estabilidad política, libertades públicas y progreso social*.
- ⇒ Democracia = **resultado de un proceso iniciado desde la Corona**, que supo transformarse desde una legitimidad de origen autoritario hacia una legitimidad constitucional. La **Constitución de 1978** consagra este vínculo al instaurar una **monarquía parlamentaria**, basada en la soberanía popular, con un rey de *funciones simbólicas* que encarna la unidad de la Nación española.
- ⇒ **Ejemplaridad y neutralidad** exigidas al monarca= virtudes que Zapatero atribuye explícitamente a **Felipe VI** y, por proyección, a la princesa Leonor.
- ☞ Desde esta perspectiva, la democracia española **sí se debe en gran medida a la monarquía, entendida como garante de continuidad institucional y estabilidad histórica.**

El País: El editorial de *El País* adopta una perspectiva **mucho más crítica y problematizadora.**

- ☞ **una democracia construida pese al origen franquista de la monarquía.**
- ⇒ Restauración de la monarquía: **decisión directa de Franco** = puesta en tela de juicio de su legitimidad democrática originaria. Figura de Juan Carlos I asociada a una **herencia franquista incómoda**, reactivada por sus memorias elogiosas hacia el dictador.
- ⇒ Democracia : no es un logro atribuible al rey emérito, sino a un proceso histórico **complejo y conflictivo**, en el que Felipe VI intenta ahora **distanciar la institución del franquismo** mediante decisiones de alejamiento simbólico e institucional de su padre.
- ⇒ Críticas explícitas desde el Gobierno y desde la izquierda: **negación del vínculo de causalidad entre Juan Carlos I y la democracia.**

Mensaje central: La democracia española **no se debe a la monarquía en sí**, sino que ésta ha debido **adaptarse, reformularse y desmarcarse de su pasado** para poder subsistir en un marco plenamente democrático.

Comparación:

En síntesis, mientras *La Razón* presenta la monarquía como **motor y garante de la democracia**, *El País* la describe como una institución de **origen autoritario**, **cuya legitimidad democrática es posterior, frágil y aún discutida**. Ambos coinciden en destacar el papel actual de Felipe VI, pero discrepan radicalmente sobre el papel histórico de la Corona en el nacimiento de la democracia española.

Según *La Razón*, la democracia española es inseparable de la monarquía parlamentaria surgida tras 1975 mientras que según *El País*, la democracia se ha construido a pesar del origen franquista de la monarquía, que solo puede reivindicar un papel democrático mediante su ruptura explícita con ese legado.

Art. 1	Art. 2	RAC
Artículos publicados con motivo del 50.º aniversario de la restauración de la monarquía y del inicio del proceso democrático tras la muerte de Franco.		
<i>La Razón</i> . Autor: José Luis Rodríguez Zapatero, antiguo presidente del Gobierno (PSOE)	Editorial <i>El País</i>	
Relación de causalidad directa entre la monarquía y la democracia española: sí que se debe en gran medida a la monarquía , entendida como garante de continuidad institucional y estabilidad histórica.	La democracia española no se debe a la monarquía en sí , sino que ésta ha debido adaptarse, reformularse y desmarcarse de su pasado para poder subsistir en un marco plenamente democrático.	
⇒ La coronación de Juan Carlos I permitió el “encuentro histórico” entre monarquía y democracia, inaugurando un largo período de estabilidad política, libertades públicas y progreso social. ⇒ Democracia = resultado de un proceso iniciado desde la Corona, que supo transformarse desde una legitimidad de origen autoritario hacia una legitimidad constitucional. La Constitución de 1978 consagra este encuentro al instaurar una monarquía parlamentaria, basada en la soberanía popular, con un rey de funciones simbólicas, integradoras y representativas. ⇒ Ejemplaridad y neutralidad exigidas al monarca= virtudes que Zapatero atribuye explícitamente a Felipe VI y, por proyección, a la princesa Leonor.	⇒ Restauración de la monarquía: decisión directa de Franco = puesta en tela de juicio de su legitimidad democrática originaria. Figura de Juan Carlos I asociada a un legado franquista incómodo, reactivada por sus memorias elogiosas hacia el dictador. ⇒ Democracia : no es un logro atribuible al rey emérito, sino como un proceso histórico complejo y conflictivo, en el que Felipe VI intenta ahora distanciar la institución del franquismo mediante decisiones de alejamiento simbólico e institucional de su padre. ⇒ Críticas explícitas desde el Gobierno y desde la izquierda: negación del vínculo de causalidad entre Juan Carlos I y la democracia.	Introducción: contexto de los 50 años de restauración de la monarquía + 2 análisis distintos del papel de la monarquía en el la democracia española/el vínculo entre monarquía y democracia. I- ¿Motor de la democratización o instrumento heredado del franquismo? ⇒ Coinciden en destacar el papel central de la monarquía en el proceso de Transición democrática. ⇒ Divergencia: ○ Zapatero: Juan Carlos I comme actor decisivo del proceso de transición pacífica, la instauración de libertades y la estabilidad institucional. Democracia= resultado de la voluntad de Juan Carlos I. ○ El País: monarquía= legado franquista= puesta en tela de juicio de su legitimidad. Democracia: conquista ciudadana posterior.

		II. Monarquía parlamentaria: garante de estabilidad o legitimidad cuestionada Zapatero: monarquía parlamentaria= legitimidad constitucional + muestra que la institución supo ponerse al servicio de la democracia. El País: legitimidad cuestionada por ser un legado franquista y por las controversias memoriales. Coinciden en el papel estratégico de Felipe VI: figura ejemplar legítima y garante de estabilidad (Zapatero), que se empeña en distanciarse de su padre y del vínculo franquista (El País). Conclusión: los artículos convergen en la importancia institucional de la monarquía, pero disienten en cuanto a su estatuto fundador de la democracia. Zapatero= la democracia se debe a la monarquía. El País: la monarquía debe redefinir su legitimidad en la democracia española.
--	--	--

Un resumen posible:

Con motivo del cincuentenario de la restauración monárquica, ambos artículos analizan el papel desempeñado por la Corona en construcción del sistema constitucional español. Coinciden en subrayar la centralidad institucional de la monarquía en la Transición, pero discrepan profundamente sobre el alcance de ese vínculo fundacional.

En primer lugar, los dos artículos reconocen que la instauración del reinado de Juan Carlos I abrió el periodo que condujo al régimen constitucional de 1978. No obstante, mientras el doc. 1 establece una relación de causalidad directa entre la coronación y la consolidación de las libertades públicas, presentando a la Corona como condición de posibilidad de la estabilidad política, el doc. 2 recuerda que dicha restauración fue una decisión del propio dictador, lo que relativiza su legitimidad originaria. Así, donde el doc. 1 interpreta la monarquía parlamentaria como la fórmula que permitió articular soberanía popular y continuidad del Estado, el doc. 2 subraya que la democratización responde a un proceso histórico más amplio y no a la sola iniciativa del monarca.

Por otra parte, ambos textos coinciden en destacar el papel actual de Felipe VI, pero con significados distintos. El doc. 1 insiste en la neutralidad y ejemplaridad como garantías de integración y estabilidad, prolongando la idea de que la Corona encarna la unidad democrática. En cambio, el doc. 2 pone el acento en la necesidad de distanciar la institución de la herencia franquista, especialmente frente a las posiciones del rey emérito, lo que evidencia una legitimidad en permanente reformulación.

En definitiva, si para el doc. 1 la democracia española es indisociable de la monarquía parlamentaria, para el doc. 2 aquella se ha construido más allá —e incluso a pesar— de su origen franquista.

277 palabras